

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Derecho internacional privado. Parte especial / Private international law: special section

Código:13596

Titulación: Doble Grado Derecho Administración de Empresas

Coordinador/a: CASTELLANOS RUIZ, ESPERANZA

Fecha de Actualización: 20 de abril de 2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES

- En este apartado deben detallarse las plataformas, herramientas y recursos utilizados para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, y para el conjunto de actividades síncronas y asíncronas realizadas. A modo de ejemplo: Blackboard Collaborate, Moodle, AG, Kaltura Capturespace, Google Hangouts, ...
- También deben indicarse el tipo de metodologías empleadas. A modo de ejemplo: sesiones síncronas, grabaciones de clases, subida de materiales a AG, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos ...

-Emisión de clases en directo en el horario habitual de la asignatura a través de Blackboard Collaborate
-Grabaciones de resúmenes de las clases
-Subida de materiales a Aula Global (grabaciones, diapositivas, etc.)
-Resolución de dudas mediante correo electrónico
-Tutorías virtuales
-Realización de la evaluación continua a través de Aula Global
-SPOC

-Blackboard Collaborate
-Recordings of class summaries
-Upload of materials to Aula Global (recordings, slides, etc.)
-Resolution of doubts by email
-Virtual tutorials
-Carrying out continuous assessment through Aula Global
-SPOC

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE

- En este apartado deben detallarse los contenidos formativos desarrollados en la asignatura, con indicación de la eliminación o adaptación que haya podido producirse, y/o de la reorganización temporal en la impartición de estos que haya podido producirse

IMPORTANTE: En asignaturas con experimentalidad, deben detallarse las actividades realizadas para dar cobertura al aprendizaje de tipo práctico realizadas en sustitución de los laboratorios, de manera que se pueda garantizar la adquisición de las competencias de los estudiantes

-Se retrasó la fecha del primer parcial.
-Las pruebas de evaluación continua se realizan a través de Aula Global.
-No ha sido necesario modificar los contenidos.

-The date of the first partial was delayed.
-Continuous assessment tests are carried out through Aula Global.
-It was not necessary to modify the original Schedule.

3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

3. ASSESSMENT ACTIVITIES

- En este apartado debe describirse el proceso de evaluación continua empleado para la evaluación de la asignatura (conjunto de elementos considerados para la misma)
- También debe indicarse el tipo de evaluación final empleado, en su caso (entrega trabajo, ensayo o proyecto, examen tipo test, prueba oral, etc...).

| % EVALUACIÓN CONTINUA | % EVALUACIÓN FINAL |
|-----------------------|--------------------|
| 50 %valor | 50 %valor |

- Si fuera necesario, especificar los cambios introducidos en la evaluación de la convocatoria extraordinaria

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua

-Controles parciales. Se mantienen dos controles parciales, eliminatorios. Si el alumno aprueba los dos, no tendrá que hacer el examen final. En este caso, el primer parcial valdrá el 60% de la nota y el segundo el 40% restante. Si el alumno suspende algún examen parcial, deberá realizar el examen final. En este caso, el primer parcial valdrá el 30% de la nota y el segundo parcial el 20%

-El examen final permite obtener el 50% de la nota final para los alumnos que hayan suspendido algún examen parcial

-El examen final podrá tener el valor del 100% de la nota final para los alumnos que no hayan podido realizar evaluación continua, en los supuestos contemplados en la Instrucción de la Vicerrectora de Estudios, de 15 de abril 2020

Convocatoria extraordinaria: no cambia nada

Ordinary call.

Continuous assessment.

- Partial controls: 2 partial controls. The students that pass both of them, do not have to do the final exam. In this case, the first partial control is 60% of the final grade and the second partial control is 40% of the final grade. The students that fail some partial control have to do the final exam. For that students, the first partial control is 30% of the final grade and the second partial control is 20% of the final grade.

- Final exam is 50% of the final grade for students that have failed some partial control.

- Final exam will be able to be 100% of the final grade for the students who couldn't do the continuous assessment, in the cases which appear in the Vice-president of Studies rule of April 15, 2020

Extraordinary call: it doesn't change anything